



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez, en la fecha paso al Despacho el presente proceso informándole que se presentó informe final del secuestro CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, ocho (08) de Mayo **del dos mil veintitres (2023)**,


CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, ocho (08) de Mayo **del dos mil veintitres (2023)**

Interlocutorio No. 1201
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MÍNIMA
CUANTIA JOSÉ ANDRES TALERO GONZÁLEZ vs JESÚS OCTAVIO VALLEJO
VALENCIA.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora el informe final presentado por CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ,

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 500 del CGP, del informe de secuestro, se les corre traslado a las partes por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE


OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 077 del 09-05-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5d80420656c90798d4f85a891f7962a141f6dbeb5abea972000c38fd672dc8a5

Documento generado en 06/05/2023 08:27:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>